

ⁿDon Gabriel de Sancha,
al Comercio de Libros de
esta Corte ha hecho Recurso
al Comiso puestando los 3
quadernos, y entregas siguientes
ala 1^a del Diario del nue
vo Descubrimiento de todas las
ciencias finicas traducido del
Francés al Castellano, y pidi
endo se le concediese licencia
para imprimir esta obra; Y
p^rⁿ En otrovi solicita tamv.
que el Comiso se sirva nom
brar una persona q^e la
censure para q^e pueda pu

blicarse p^x meses segun se
ha ofiuido enel primer qua-
derno que esta para publicar
se, conforme se habia hecho
con algunos Papeles periodicos.
Terminado el Comese de
esta sollicitud, ha xenuelto-
que en lo principal, y otrosi
dicho Xecurso se xemita a
censura de la R^l Acade-
mia Medica Matriteme,
como lo egecuta por mano
de Vm^o, y hecho me debol-
bra dha obra dandome enel
interin aviso del recibo de
esta, a fin deponerlo en no

tricia del Comelo.

Don que a Vmo
m. a. Madrid 4 de
Enero de 1792.

Enp
E. Pedro Arcobano
de Arrieta

Or n
S. D. Juan Gamete.